



JUAN ANDRES RAMOS ARAPA  
Secretario General  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

12 MAYO 2011

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

# Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario N° 385-2011-INPE/P

Lima, 12 MAYO 2011

VISTO, el Acta de Conciliación del Marco Legal del Presupuesto Anual del Ejercicio Fiscal 2010 de fecha 15 de marzo de 2011, debidamente suscrito por los representantes de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a lo dispuesto por la Directiva N° 002-2010-EF/93.01, aprobada con Resolución Directoral N° 004-2010-EF/93.01, modificada con Resolución Directoral N° 003-2011-EF/93.01, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29626 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, se aprobó el Presupuesto Anual de Gasto, asignándole al Pliego 061: Instituto Nacional Penitenciario, la suma ascendente a TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTITRES CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 349' 195 923,00) por toda Fuente de Financiamiento;

Que, con Resolución Presidencial N° 979-2010-INPE-P de fecha 29 de diciembre de 2010, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de egresos e ingresos correspondiente al Año Fiscal 2011 del Pliego 061: Instituto Nacional Penitenciario;

Que, con Resolución Presidencial N° 055-2011-INPE-P de fecha 12 de enero de 2011, se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 061 Instituto Nacional Penitenciario para el Año Fiscal 2011, por la suma de UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIDOS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1' 967 122,00) con cargo a la Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias, derivado del Saldo de Balance del Ejercicio Presupuestal 2010;

Que, mediante Decreto Supremo N° 031-2011-EF, se autoriza una Tránsito de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, según Anexo adjunto de la acotada norma, el cual contiene el monto asignado al Pliego 061 Instituto Nacional Penitenciario por la suma de DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 200 400,00) por la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, con Resolución Presidencial N° 194-2011-INPE-P de fecha 02 de marzo de 2011, se aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 031-2010-EF, en el Presupuesto Institucional del Pliego 061 Instituto Nacional Penitenciario;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 005-2011-FORSUR/PE, se aprueba en el marco de lo dispuesto por el artículo 2° del Decreto Urgencia N° 088-2010, la transferencia de recursos hasta la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 36 374 440,00) con cargo a la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados;

Que, con Resolución Presidencial N° 228-2011-INPE-P de fecha 14 de marzo de 2011, se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos aprobados mediante



12 MAYO 2011

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



JUAN ANDRÉS RAMOS ARAPA  
Secretario General  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Sistemas de información

Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 005-2011-FORSUR/PE, en el Presupuesto Institucional del Pliego 061 Instituto Nacional Penitenciario para el Año Fiscal 2011;

Que, es necesario incorporar los Saldos de Balance del Ejercicio Presupuestal 2010 en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2011 con cargo a las Fuentes de Financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados y 4 Donaciones y Transferencias;

Que, de conformidad con el artículo 42°, numeral 42.1 de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, dispone en su literal d) que "los recursos financieros, distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado el 31 de diciembre del año fiscal, constituyen Saldo de Balance, los mismos que se pueden incorporar durante la ejecución en el presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos públicos que se generen por el incremento de los créditos presupuestarios, dichas incorporaciones no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad";

Estando a lo propuesto por la Dirección Nacional del Contabilidad Pública y contando con la visación de la Secretaría General y las Oficinas de Planeamiento y Presupuesto y Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con la Ley 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, Decreto Supremo N° 009-2007-JUS - Reglamento de Organización y Funciones del INPE, Directiva N° 005-2010-EF/76.01 aprobado por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, Resolución Suprema N° 178-2010-JUS y Resolución Suprema N° 007-2011-JUS;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Autorízase** la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 061 Instituto Nacional Penitenciario para el Año Fiscal 2011, hasta la suma de OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 8 263 628,00) por la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, de acuerdo al siguiente detalle:

**INGRESOS**

SECCIÓN	: II INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
SECTOR	: 06 JUSTICIA
PLIEGO	: 061 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
FTE. FINANCIAM.	: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

**U.E. 001 SEDE CENTRAL ADMINISTRACION LIMA**

1 INGRESOS	5 076 710
1.9 SALDOS DE BALANCE	5 076 710
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	5 076 710
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	5 076 710
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	5 076 710
<b>TOTAL U.E. 001 SEDE CENTRAL ADMINISTRACION LIMA</b>	<b>5 076 710</b>

**U.E. 002 OFICINA REGIONAL LIMA**

1 INGRESOS	989 791
1.9 SALDOS DE BALANCE	989 791
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	989 791
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	989 791



12 MAYO 2011

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



JUAN ANDRES RAMOS ARAPA  
Secretario General  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

# Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario N°

385-2011-INPE/P

1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	989 791
<b>TOTAL U.E. 002 OFICINA REGIONAL LIMA</b>	<b>989 791</b>

## U.E. 003 OFICINA REGIONAL NORTE CHICLAYO 1 INGRESOS

1.9 SALDOS DE BALANCE	433 959
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	433 959
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	433 959
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	433 959
<b>TOTAL U.E. 003 OFICINA REGIONAL NORTE CHICLAYO</b>	<b>433 959</b>

## U.E. 004 OFICINA REGIONAL ORIENTE PUCALLPA 1 INGRESOS

1.9 SALDOS DE BALANCE	275 117
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	275 117
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	275 117
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	275 117
<b>TOTAL U.E. 004 OFICINA REGIONAL ORIENTE PUCALLPA</b>	<b>275 117</b>

## U.E. 005 OFICINA REGIONAL CENTRO HUANCAYO 1 INGRESOS

1.9 SALDOS DE BALANCE	103 467
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	103 467
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	103 467
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	103 467
<b>TOTAL U.E. 005 OFICINA REGIONAL CENTRO HUANCAYO</b>	<b>103 467</b>

## U.E. 006 OFICINA REGIONAL SUR ORIENTE CUSCO 1 INGRESOS

1.9 SALDOS DE BALANCE	156 685
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	156 685
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	156 685
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	156 685
<b>TOTAL U.E. 006 OFICINA REGIONAL SUR ORIENTE CUSCO</b>	<b>156 685</b>

## U.E. 007 OFICINA REGIONAL SUR AREQUIPA 1 INGRESOS

1.9 SALDOS DE BALANCE	195 707
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	195 707
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	195 707
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	195 707
<b>TOTAL U.E. 007 OFICINA REGIONAL SUR AREQUIPA</b>	<b>195 707</b>





ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JUAN ANDRÉS RAMOS ARAPA  
Secretario General  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO



**U.E. 008 OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA**

1 INGRESOS	774 704
1.9 SALDOS DE BALANCE	774 704
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	774 704
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	774 704
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	774 704
<b>TOTAL U.E. 008 OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>774 704</b>

**U.E. 010 OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO**

1 INGRESOS	164 815
1.9 SALDOS DE BALANCE	164 815
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	164 815
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	164 815
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	164 815
<b>TOTAL U.E. 010 OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO</b>	<b>164 815</b>

**U.E. 011 OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE SAN MARTIN**

1 INGRESOS	92 672
1.9 SALDOS DE BALANCE	92 672
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	92 672
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	92 672
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	92 672
<b>TOTAL U.E. 011 OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE SAN MARTIN</b>	<b>92 672</b>

**TOTAL INGRESOS** S/. 8 263 628

**EGRESOS**

SECCIÓN	:	II INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
SECTOR	:	06 JUSTICIA
PLIEGO	:	061 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
FTE. FINANC.	:	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

**U.E. 001 SEDE CENTRAL ADMINISTRACION LIMA**

FUNCION	:	06 JUSTICIA
PROGRAMA	:	006 GESTION
SUB - PROGRAMA	:	0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
ACTIVIDAD	:	1.000110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

CATEGORIA DE GASTO (En Nuevos Soles)

GASTOS CORRIENTES	
3 Bienes y Servicios.	S/. 1 000 000,00

SUB - PROGRAMA	:	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
ACTIVIDAD	:	1.000267 GESTION ADMINISTRATIVA

CATEGORIA DE GASTO (En Nuevos Soles)

GASTOS CORRIENTES	
3 Bienes y Servicios.	S/. 1 326 710,00
5 Otros Gastos	S/. 1 500 000,00

**GASTOS DE CAPITAL**

6 Adquisición de Activos No Financieros.	S/. 500 000,00
--	----------------

12 MAYO 2011

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



JUAN ANDRES RAMOS ARAPA  
Secretario General  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

# Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario N°

385-2011-INPE/P

SUB - PROGRAMA : 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO  
ACTIVIDAD : 1.094960 REGISTRO PENITENCIARIO - INPE

CATEGORIA DE GASTO (En Nuevos Soles)

GASTOS CORRIENTES S/. 200 000,00  
3 Bienes y Servicios.

GASTOS DE CAPITAL S/. 100 000,00  
6 Adquisición de Activos No Financieros.

PROGRAMA : 019 READAPTACION SOCIAL  
SUB - PROGRAMA : 0040 READAPTACION SOCIAL  
ACTIVIDAD : 1.000452 REINTEGRACION SOCIAL

CATEGORIA DE GASTO (En Nuevos Soles)

GASTOS CORRIENTES S/. 100 000,00  
3 Bienes y Servicios.

GASTOS DE CAPITAL S/. 50 000,00  
6 Adquisición de Activos No Financieros.

ACTIVIDAD : 1.094784 MEDIO LIBRE - INPE  
CATEGORIA DE GASTO (En Nuevos Soles)

GASTOS CORRIENTES S/. 100 000,00  
3 Bienes y Servicios.

GASTOS DE CAPITAL S/. 50 000,00  
6 Adquisición de Activos No Financieros.

ACTIVIDAD : 1.078660 SEGURIDAD PENITENCIARIA  
CATEGORIA DE GASTO (En Nuevos Soles)

GASTOS CORRIENTES S/. 100 000,00  
3 Bienes y Servicios.

GASTOS DE CAPITAL S/. 50 000,00  
6 Adquisición de Activos No Financieros.

TOTAL U.E. 001 SEDE CENTRAL ADMINISTRACIÓN LIMA S/. 5 076 710,00

U.E. 002 OFICINA REGIONAL LIMA  
FUNCION : 06 JUSTICIA  
PROGRAMA : 006 GESTION  
SUB - PROGRAMA : 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO  
ACTIVIDAD : 1.000267 GESTION ADMINISTRATIVA

CATEGORIA DE GASTO (En Nuevos Soles)

GASTOS CORRIENTES S/. 825 318,00  
3 Bienes y Servicios.



12 MAYO 2011

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



JUAN ANDRÉS RAMOS ARAPA  
Secretario General  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO



PROGRAMA : 019 READAPTACION SOCIAL  
 SUB - PROGRAMA : 0040 READAPTACION SOCIAL  
 ACTIVIDAD : 1.000452 REINTEGRACION SOCIAL

CATEGORIA DE GASTO (En Nuevos Soles)  
 GASTOS CORRIENTES  
 3 Bienes y Servicios. S/. 164 473,00

**TOTAL U.E. 002 OFICINA REGIONAL LIMA S/. 989 791,00**

**U.E. 003 OFICINA REGIONAL NORTE CHICLAYO**

FUNCION : 06 JUSTICIA  
 PROGRAMA : 006 GESTION  
 SUB - PROGRAMA : 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO  
 ACTIVIDAD : 1.000267 GESTION ADMINISTRATIVA

CATEGORIA DE GASTO (En Nuevos Soles)  
 GASTOS CORRIENTES  
 3 Bienes y Servicios. S/. 36 587,00

PROGRAMA : 019 READAPTACION SOCIAL  
 SUB - PROGRAMA : 0040 READAPTACION SOCIAL  
 ACTIVIDAD : 1.000452 REINTEGRACION SOCIAL

CATEGORIA DE GASTO (En Nuevos Soles)  
 GASTOS CORRIENTES  
 3 Bienes y Servicios. S/. 213 174,00

GASTOS DE CAPITAL  
 6 Adquisición de Activos No Financieros. S/. 184 198,00

**TOTAL U.E. 003 OFICINA REGIONAL NORTE CHICLAYO S/. 433 959,00**

**U.E. 004 OFICINA REGIONAL ORIENTE PUCALLPA**

FUNCION : 06 JUSTICIA  
 PROGRAMA : 006 GESTION  
 SUB - PROGRAMA : 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO  
 ACTIVIDAD : 1.000267 GESTION ADMINISTRATIVA

CATEGORIA DE GASTO (En Nuevos Soles)  
 GASTOS CORRIENTES  
 3 Bienes y Servicios. S/. 29 339,00

GASTOS DE CAPITAL  
 6 Adquisición de Activos No Financieros. S/. 186 000,00

PROGRAMA : 019 READAPTACION SOCIAL  
 SUB - PROGRAMA : 0040 READAPTACION SOCIAL  
 ACTIVIDAD : 1.000452 REINTEGRACION SOCIAL

CATEGORIA DE GASTO (En Nuevos Soles)  
 GASTOS CORRIENTES  
 3 Bienes y Servicios. S/. 40 278,00

GASTOS DE CAPITAL  
 6 Adquisición de Activos No Financieros. S/. 19 500,00



12 MAYO 2011



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JUAN ANDRES RAMOS ARAPA  
Secretario General  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

# Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario N°

385-2011-INPE/P

TOTAL U.E. 004 OFICINA REGIONAL ORIENTE PUCALLPA

S/. 275 117,00

U.E. 005 OFICINA REGIONAL CENTRO HUANCAYO

FUNCION : 06 JUSTICIA  
 PROGRAMA : 006 GESTION  
 SUB - PROGRAMA : 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO  
 ACTIVIDAD : 1.000267 GESTION ADMINISTRATIVA

CATEGORIA DE GASTO

(En Nuevos Soles)

GASTOS CORRIENTES

3 Bienes y Servicios.

S/. 52 267,00

GASTOS DE CAPITAL

6 Adquisición de Activos No Financieros.

S/. 25 000,00

PROGRAMA : 019 READAPTACION SOCIAL  
 SUB - PROGRAMA : 0040 READAPTACION SOCIAL  
 ACTIVIDAD : 1.000452 REINTEGRACION SOCIAL

CATEGORIA DE GASTO

(En Nuevos Soles)

GASTOS CORRIENTES

3 Bienes y Servicios.

S/. 26 200,00

TOTAL U.E. 005 OFICINA REGIONAL CENTRO HUANCAYO

S/. 103 467,00

U.E. 006 OFICINA REGIONAL SUR ORIENTE CUSCO

FUNCION : 06 JUSTICIA  
 PROGRAMA : 006 GESTION  
 SUB - PROGRAMA : 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO  
 ACTIVIDAD : 1.000267 GESTION ADMINISTRATIVA

CATEGORIA DE GASTO

(En Nuevos Soles)

GASTOS CORRIENTES

3 Bienes y Servicios.

S/. 156 685,00

TOTAL U.E. 006 OFICINA REGIONAL SUR ORIENTE CUSCO

S/. 156 685,00

U.E. 007 OFICINA REGIONAL SUR AREQUIPA

FUNCION : 06 JUSTICIA  
 PROGRAMA : 006 GESTION  
 SUB - PROGRAMA : 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO  
 ACTIVIDAD : 1.000267 GESTION ADMINISTRATIVA

CATEGORIA DE GASTO

(En Nuevos Soles)

GASTOS CORRIENTES

3 Bienes y Servicios.

S/. 25 612,00



12 MAYO 2011

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



JUAN ANDRES RAMOS ARAPA  
Secretario General  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO



**GASTOS DE CAPITAL**

6 Adquisición de Activos No Financieros.

S/. 23 000,00

PROGRAMA : 019 READAPTACION SOCIAL  
SUB - PROGRAMA : 0040 READAPTACION SOCIAL  
ACTIVIDAD : 1.000452 REINTEGRACION SOCIAL

CATEGORIA DE GASTO  
GASTOS CORRIENTES  
3 Bienes y Servicios.

(En Nuevos Soles)  
S/. 147 095,00

**TOTAL U.E. 007 OFICINA REGIONAL SUR AREQUIPA**

S/. 195 707,00

**U.E. 008 OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA**

FUNCION : 06 JUSTICIA  
PROGRAMA : 006 GESTION  
SUB - PROGRAMA : 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO  
ACTIVIDAD : 1.000267 GESTION ADMINISTRATIVA

CATEGORIA DE GASTO  
GASTOS CORRIENTES  
3 Bienes y Servicios.

(En Nuevos Soles)  
S/. 350 000,00

GASTOS DE CAPITAL  
6 Adquisición de Activos No Financieros.

S/. 50 000,00

PROGRAMA : 019 READAPTACION SOCIAL  
SUB - PROGRAMA : 0010 READAPTACION SOCIAL  
ACTIVIDAD : 1.000328 REINTEGRACION SOCIAL

CATEGORIA DE GASTO  
GASTOS CORRIENTES  
3 Bienes y Servicios.

(En Nuevos Soles)  
S/. 200 000,00

GASTOS DE CAPITAL  
6 Adquisición de Activos No Financieros.

S/. 174 004,00

**TOTAL U.E. 008 OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA**

S/. 774 704,00

**U.E. 010 OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO**

FUNCION : 06 JUSTICIA  
PROGRAMA : 006 GESTION  
SUB - PROGRAMA : 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO  
ACTIVIDAD : 1.000267 GESTION ADMINISTRATIVA

CATEGORIA DE GASTO  
GASTOS CORRIENTES  
5 Otros Gastos.

(En Nuevos Soles)  
S/. 72 000,00

PROGRAMA : 019 READAPTACION SOCIAL  
SUB - PROGRAMA : 0040 READAPTACION SOCIAL  
ACTIVIDAD : 1.000452 REINTEGRACION SOCIAL

CATEGORIA DE GASTO  
GASTOS CORRIENTES  
3 Bienes y Servicios.

(En Nuevos Soles)  
S/. 92 815,00



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 JUAN ANDRES RAMOS ARAPA  
 Secretario General  
 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

## Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario N°

385-2011-INPE/P

<b>TOTAL U.E. 010 OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO</b>		<b>S/. 164 815,00</b>
<b>U.E. 011 OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE SAN MARTIN</b>		
FUNCION	:	06 JUSTICIA
PROGRAMA	:	006 GESTION
SUB - PROGRAMA	:	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
ACTIVIDAD	:	1.000267 GESTION ADMINISTRATIVA
<b>CATEGORIA DE GASTO</b>		(En Nuevos Soles)
<b>GASTOS CORRIENTES</b>		
3 Bienes y Servicios.		S/. 5 557,00
<b>PROGRAMA</b>		
SUB - PROGRAMA	:	019 READAPTACION SOCIAL
ACTIVIDAD	:	0040 READAPTACION SOCIAL
		1.000452 REINTEGRACION SOCIAL
<b>CATEGORIA DE GASTO</b>		(En Nuevos Soles)
<b>GASTOS CORRIENTES</b>		
3 Bienes y Servicios.		S/. 67 115,00
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>		
6 Adquisición de Activos No Financieros.		S/. 20 000,00
<b>TOTAL U.E. 011 OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE SAN MARTIN</b>		<b>S/. 92 672,00</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>S/. 8 263 628,00</b>

**ARTÍCULO 2°.-** Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 061 Instituto Nacional Penitenciario para el Año Fiscal 2011, hasta la suma de QUINIENTOS CUARENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 540,00) por la Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>INGRESOS</b>		
SECCIÓN	:	II INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
SECTOR	:	06 JUSTICIA
PLIEGO	:	061 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
FTE. FINANCIAM.	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

<b>U.E. 001 SEDE CENTRAL ADMINISTRACION LIMA</b>		
1 INGRESOS		540,00
1.9 SALDOS DE BALANCE		540,00
1.9.1 SALDOS DE BALANCE		540,00
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE		540,00

12 MAYO 2011

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
JUAN ANDRÉS RAMOS ARAPA  
Secretario General  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO



1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE 540,00

TOTAL INGRESOS S/. 540,00

**EGRESOS**

SECCIÓN : II INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
SECTOR : 06 JUSTICIA  
PLIEGO : 061 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO  
FTE. FINANCIAM. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

**U.E. 001 SEDE CENTRAL ADMINISTRACION LIMA**

FUNCION : 06 JUSTICIA  
PROGRAMA : 006 GESTION  
SUB - PROGRAMA : 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO  
ACTIVIDAD : 1.000267 GESTION ADMINISTRATIVA

CATEGORIA DE GASTO (En Nuevos Soles)

GASTOS CORRIENTES  
3 Bienes y Servicios. S/. 540,00

TOTAL EGRESOS S/. 540,00

**ARTÍCULO 3º.-** La Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Pliego 061: Instituto Nacional Penitenciario, instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren la correspondiente "Nota para la Modificación Presupuestaria" que requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**ARTÍCULO 4º -** Remitir copia de la presente resolución, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Regístrese y comuníquese.**



*[Handwritten signature]*

